



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2012

RES. H. N° 0566-12

EXPTE.N° 4.465-11.-

VISTO:

La Resolución H. N° 0485/12, por la cual se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en la asignatura: Teoría y Práctica de Prensa Escrita con extensión a la asignatura Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para el período lectivo 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra de la Carrera de Ciencias de la comunicación, durante el período lectivo 2.011 y con el concepto que a continuación se detalla:

PRIMER CUATRIMESTRE - 01/04/11 AL 31-07-11

**TEORÍA Y PRÁCTICA DE PRENSA ESCRITA CON EXTENSIÓN A LA ASIGNATURA
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN**

APellido Y NOMBRE	L.U. N°	CALIFICACIÓN
CHACHAGUA, MARÍA ROSA	710.690	10 (DIEZ)
ABALOS, NICOLAS ALBERTO	710.783	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Sme/MJL
088-12

Mg. MARCELO D. MANCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Prof. Dra. MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa